ANEXO No. 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE VERIFICACIÓN Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, ésta Ficha Técnica será verificada por el Comité Técnico aplicando el criterio de cumple o no cumple.

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS REQUERIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Cantidad: 1		
2	Garantía: 2 años		
3	Adquisición y actualización de Software para el equipo nombrado CIBER CASE, el cual incluye lo siguiente: Instalación de parches y actualizaciones para garantizar la seguridad y la compatibilidad con las últimas tecnologías. Optimización de Rendimiento: Análisis y mejora del rendimiento del software para garantizar una ejecución más rápida y eficiente. Revisión de Código: Auditorías regulares del código fuente para identificar posibles problemas y mejorar la calidad del código. Pruebas de Seguridad: Evaluación regular de la seguridad del software mediante pruebas de penetración y análisis de vulnerabilidades.		
4	Revisión y ajustes de software: • Sistemas de exportación • Generación automática de informes. • Base de datos de inventario de antenas		
5	El software permitirá obtener la última versión del Módulo de Gestión de Información e Inventario de Antenas. Actualización de métodos de consolidación y procesamiento de base de datos. • Ecualización de generación de puntos de marca. • Verificación de verificación de mapa cartográfico -mapas de antenas • Actualización de sistema criptográficos, SHA – (Secure Hash Algorithm), que garantiza la huella digital. • Verificación y actualización de la importación de dispositivos móviles, archivos KML. • Reparación de Blug - Debugging y corrección de fallos de programación que afectan el rendimiento del software. • Implementación de nuevas características o mejoras funcionales según las necesidades del cliente. • Adaptación a Cambios en el Entorno: Modificación del software para mantener la compatibilidad con cambios en el entorno, como actualizaciones de sistemas operativos o cambios en los requisitos de hardware.		
6	El software permitirá Identificar celdas y Mapeo de la red de telefonía celular, para operación en Tecnologías 2G (GSM), 3G - UMTS/HSDPA/HSPA+), 4G/4.5G (LTE) y		

	5G (NR/SA/NSA).		
7	El Software de extracción de información permitirá la creación de usuarios y visualización en los diferentes perfiles administración y usuarios.		
8	El software es de gran valor para la operación del sistema, por lo tanto, se entregará el software con la última versión disponible dispuesta por fabrica, de igual manera se harán las diferentes pruebas de funcionamiento, donde se verificará todo los relacionado con los módulos incluidos.		
9	Mantenimiento preventivo del equipo soporte Se contemplan mínimo tres (3) mantenimientos preventivos realizados sobre los componentes descritos en esta ficha técnica, previo cronograma de actividades. Se deberá realizar limpieza y actualización del software del computador portátil, para control, administración y visualización de la información del sistema. De igual manera, se contempla realizar en cada proceso una sesión de mantenimiento “Advantage Clean”, correspondiente a retirar los componentes instalados y realizar los respectivos ajustes y mantenimiento.		
10	El mantenimiento preventivo se realizará en la ciudad de Bogotá, en las instalaciones destinadas dispuestas por el futuro contratista, por lo tanto, se generará la coordinación con el cliente para el envío del equipo CIBERCASE.		
11	La instalación, configuración del Software, se realizarán previa autorización y coordinación, con el supervisor del contrato, cumpliendo las medidas de seguridad y confidencialidad.		
12	Ajustes de sistema – dispositivos- sistema CIBERCASE		
13	Ajuste play de Visualización de voltaje		
14	Revisión Baterías de dispositivo • Capacidad de la batería • Voltaje de la batería • Voltaje de carga máximo • Voltaje de corte de descarga • Corriente continua de carga / descarga. • Corriente máxima de carga / descarga • Temperatura de funcionamiento o Protección integral		
15	Revisión y ajuste de antenas GPS instalados en los dispositivos		
16	Revisión y ajustes de sistemas electrónicos digitales, circuitos, microelectrónica, integrados, semiconductores, entre otros		
17	Revisión de estado de dispositivos móviles, en cuanto a software instalado. (no intervención de hardware)		
18	Revisión y ajustes de conectores y cables integrados al hardware.		
19	Revisión y ajuste de Tarjeta interna de carga y control de corriente ac/dc, incluye fuente MW 20 amp 12v 110in.		
20	Revisión y ajuste de paneles plegables superiores (dispositivos móviles)		
21	Revisión y ajuste de paneles de bahía de panel inferior (alojamiento de dispositivo server, puerto usb).		
22	Cambio y ajuste de tornillería general -pavonada negra.		
23	Revisión y mantenimiento de Inversores de voltaje, tensión de entrada de corriente continua, tensión simétrica de salida -senoidal, cuadrada y triangular, magnitud de frecuencia deseada.		
24	Mantenimiento Correctivo El oferente estará en capacidad de realizar el mantenimiento programado en la sustitución de piezas y elementos electrónicos, que por uso y desgaste se hace necesario su actualización y cambio, teniendo en cuenta descripción técnica del fabricante.		

25	Los servicios prestados durante el mantenimiento correctivo de requerirse serán garantizados y prestados por personal certificado de fábrica, mantenimiento correctivo consistente en las siguientes actividades: • Cambio de Maleta o contenedor reforzado para uso militar con ruedas Interior: de las siguientes medidas Ancho 28.1 "× 16.5" × 9.2 "Dos asas abatibles de gran tamaño para un agarre adicional, 4 ruedas de poliuretano resistentes con cojinetes de acero inoxidable, Hermético, a prueba de golpes y a prueba de polvo, de 2 niveles con tapa de espuma enrollada, Núcleo de celda abierta con diseño de pared sólida: resistente y ligero, Mango de extensión retráctil. • Cambio de batería ECO-WORTHY LIFEP04, Duración continua mínimo de 10 horas • Cambio HUB Industrial marca CG 3.2 generación 1 con protección ESD 16 puertos de carga a 0.9 amperios y transmisión de datos hasta 5 GB PIS. • Cambio de conversor de 110 va 120v, Dos baterías de Litio • Cambio de cables USB 3.0 • Cambio de cable 110 V H03VVH2-F • Cambio de cable USB Tipo C • Cambio de cargador equipos móviles • Cambio de Arnés • Cambio de protector Maletín • Cambio de protector de Vuelo • Cambio de S-PEN-BLACK-dispositivo móvil- • Cambio de cable de extensión UGREEN • Cambio de unidad de DVD RW externa • Cambio de conectores externos industriales de seguridad USBDC-AC • Cambio de tarjeta ECO-WORTHY interna de carga y control de corriente ac/dc, incluye fuente MW 20 amp 12v 110in • Cambio de tornillería general pavonada negra. • Cambio de tres paneles plegables superiores, para 12 equipos celulares, incluye cables USB. • Cambio de un panel inferior con bahía para una Tablet o celular y puerto usb, incluye sw de control y panel táctil de 3.5 pulgadas • Cambio y Ensamble, cableado, y puesta en funcionamiento general del sistema (mano de obra). • Cambio bisagras aletas externa e interna • Instalación, continuidad y sostenimiento de planes de voz datos, durante la vigencia del contrato, (26 planes de los diferentes operadores)		

	• Cambio de dos (02) Pantallas de visualización de operación e información tipo Tablet		
26	Garantía del mantenimiento correctivo. Es importante resaltar que, si existe la necesidad del reemplazo del hardware, el futuro contratista estará dispuesto a entregar un equipo igual o de mejor condición técnica, mientras se realiza los ajustes y arreglos técnicos. Esto se determina si el incidente en la operación es calificado como "critico" y la respuesta por parte del futuro contratista, no deberá superar 20 días calendario.		
27	Se requiere el derecho a todas las liberaciones y actualización, liberando el equipo de ingenieros desarrolladores, para la optimización del sistema CIBERCASE a nivel táctico y operativo.		
28	El oferente deberá entregar el equipo con sus accesorios pertenecientes a las misma marca y casa fabricante.		
29	El oferente presentará certificación firmada por representante legal de casa matriz por el término de garantía mínimo para partes y piezas por defectos de fabricación.		
30	El oferente presentará certificación firmada por el Representante legal en casa matriz con términos de garantía mínimo, a partir del momento de la instalación y/o puesta en funcionamiento del equipo portátil en mención.		
31	El oferente presentará certificación de exclusividad, firmada por representante legal de casa matriz para comercializar y/o realizar soporte técnico al equipo.		
32	El oferente presentará certificación en la que se verifique que cuenta con representación en Colombia, de igual manera cuenta con soporte técnico, venta de accesorios y medios logísticos para mantenimiento en Colombia del presente equipo.		
33	El oferente estará en capacidad de presentar carta firmada por el representante legal de la casa matriz donde se expresa que el proveedor realizará una capacitación completa mínimo a cinco (05) funcionarios con idoneidad en la técnica instrumental a adquirir y una capacitación a un mínimo de diez (10) funcionarios en el ámbito operativo de uso de campo. Previo aval del supervisor presentara antes de la entrega del equipo portátil en mención, hoja de vida del personal que realizara la capacitación del equipo, incluyendo certificación emitida por el fabricante donde se evidencie en conocimiento del equipo para esta actividad.		

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**Transferencia de conocimiento:** El oferente deberá certificar con firma del representante legal que proporcionará mínimo (1) curso por cada año en transferencia de conocimiento en el uso y manejo de la herramienta durante la vigencia contratada. La transferencia de conocimiento sobre la técnica instrumental de la herramienta, será dirigida a un mínimo de cinco (05) funcionarios designados por el supervisor del contrato, esta capacitación deberá cumplir con los siguientes criterios: • Intensidad horaria: La capacitación tendrá una duración mínima de quince (15) horas, distribuidas de manera que permita una comprensión completa y práctica de la herramienta. • Calificación del Instructor: El personal que llevará a cabo la capacitación debe estar certificado por el fabricante de la		

	herramienta, garantizando así un nivel de experticia adecuada y la actualización constante sobre las últimas funcionalidades y mejores prácticas del uso del sistema. • De igual forma el oferente deberá ofrecer capacitación de diez (10) horas adicionales en caso de requerirse por parte del supervisor del contrato para capacitación de nuevo personal, solución de dudas, repaso y actualizaciones. La transferencia de conocimiento sobre el uso y manejo de la herramienta, será dirigida a un mínimo de diez (10) funcionarios en el ámbito operativo de uso de campo designados por el supervisor del contrato, esta capacitación deberá cumplir con los siguientes criterios: • Intensidad horaria: La capacitación tendrá una duración mínima de ocho (8) horas, distribuidas de manera que permita una comprensión completa y práctica de las funcionalidades y aplicación de la herramienta. • Calificación del Instructor: El personal que llevará a cabo la capacitación debe estar certificado por el fabricante de la herramienta, garantizando así un nivel de experticia adecuada y la actualización constante sobre las últimas funcionalidades y mejores prácticas del uso del sistema. • De igual forma el oferente deberá ofrecer capacitación de ocho (08) horas adicionales en caso de requerirse por parte del supervisor del contrato para capacitación de nuevo personal, solución de dudas, repaso y actualizaciones. Logística para las capacitaciones: • Aula acondicionada con sillas, mesas para estudiantes, adecuada para la cantidad de aprendices (dependiendo del plan de trabajo presentado por el supervisor). • Proyector con pantalla del proyector desplegable • Tablero, marcadores y borrador • Material didáctico • Wifi • Alimentación por cada uno de los días de la capacitación que incluirá (refrigerio - almuerzo - refrigerio) y estación de café. El contratista, previo aval por parte del supervisor del contrato presentará antes de realizar la capacitación el lugar destinado para realizar la actividad.		
2	**Soporte Personalizado:** El oferente deberá certificar con firma del representante legal que cuando un problema no sea posible solucionarlo de forma remota y telefónica, se comprometerá a enviar un ingeniero de asistencia técnica requerido por la unidad, estará disponible hasta que se resuelva el problema o se implemente una recuperación aceptable del sistema averiado. En todo momento, el ingeniero de asistencia técnica debe estar atento en el sitio por el operario o personal técnico delegado. El oferente se obliga a que el personal de ingenieros que preste el servicio técnico tenga un estudio de seguridad y firme los acuerdos de confidencialidad establecidos por la Dirección “Operativa” de la Policía Nacional.		

3	**Kit de Soporte:** Durante el tiempo de garantía y soporte técnico, el contratista certificará que se compromete a reparar o reemplazar, componentes defectuosos (conectores, cables entre otros) que en común acuerdo con el supervisor del contrato determinen que se requiere cambiar, en cumplimiento al funcionamiento de la herramienta sin costo adicional al contrato durante el periodo de garantía y soporte técnico. El oferente certificará con firma del representante legal que, en caso de ajustarse reposiciones en la solución, entregará los componentes reparados o sustituidos dentro del intervalo de tiempo establecido al supervisor del contrato sin costo adicional para la entidad.		
4	**Mantenimiento Correctivo:** Teniendo en cuenta que el contratista estará en capacidad de realizar el mantenimiento programado en la sustitución de piezas y elementos electrónicos, que por uso y desgaste se hace necesario su actualización y cambio, este servicio se generará a todo costo, durante la vigencia del contrato y la garantía.		

NORMATIVIDAD AMBIENTAL

ÍTEM	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente NO debe encontrarse registrado en el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA.		
2	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del suministro, será asumida como responsabilidad exclusiva del contratista.		
3	El contratista se compromete a realizar de manera gratuita la destinación final de todos los elementos que terminen su vida útil y sean condenados con tarjeta roja durante el tiempo de ejecución del contrato, comprometiéndose a dar cumplimiento a toda la normatividad ambiental que se relacione con la actividad aquí descrita.		
4	Verificar si aplican los requerimientos de la Energy Star, que contemplan dispositivos de automatización para los momentos que no se utilicen estos equipos o identificar aquellos que sean eficientemente energéticos, de esta manera se contribuye a cuidar el medio ambiente durante toda la vida útil de dicho elemento.		
5	Los elementos que conforman los equipos eléctricos y electrónicos deben considerar preferiblemente el uso de elementos reciclables y que sus baterías y acumuladores no contemplen cadmio, plomo o mercurio.		
6	El contratista deberá cumplir con las obligaciones fijadas para los distribuidores y comercializadores previstas en la Resolución 0372 del 26 de febrero de 2009 “por la cual se establecen los elementos que deben contener los planes de Gestión de devolución de Productos Posconsumo de Baterías Usadas Plomo Acido y se adoptan otras disposiciones”, expedida por el Ministerio de Ambiente, deberá entregar copia del certificado de disposición final al supervisor del contrato.		
7	EL contratista se compromete a cumplir con lo estipulado en la Resolución No 1297 DE 2010 “Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Pilas y/o Acumuladores y se adoptan otras disposiciones” para que este una vez terminada la vida útil de los bienes que provea a la entidad, los reciba		

	nuevamente y proceda a realizar su disposición final adecuada y posterior entrega de acta de disposición final al supervisor del contrato.		
8	El contratista cumplirá con lo estipulado en el Decreto No. 1076 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible." TÍTULO 6 RESIDUOS PELIGROSOS - para que este una vez terminada la vida útil de los bienes que provea a la entidad, los reciba nuevamente y proceda a realizar su disposición final adecuada.		

NOTA: Mediante el diligenciamiento y suscripción del presente anexo, manifiesto que acepto y me comprometo a cumplir con todos y cada una de las especificaciones técnicas mínimas establecidas.

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones